

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Construcañarte S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la Compañía CCONSTRUCAÑARTE S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Los Administradores de la Empresa han prestado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía, así también durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al Reglamento de la Ley de Compañías.

Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones y Accionistas de talonarios de Acciones, los Registros Contables y Comprobantes, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

El Estado Financiero refleja el resultado de las operaciones de acuerdo con los registros contables, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad alguna durante el presente ejercicio económico.

No teniendo nada más que agregar en este informe, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,


Comisario

